



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

24059 *Aprobación definitiva modificación de crédito 04/2013*

En cumplimiento del artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, para general conocimiento, que este Ayuntamiento, en sesión de Pleno de la Corporación en fecha 28 de noviembre de 2013, adoptó acuerdo provisional que se ha convertido definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente núm. 04/2013, de modificación de crédito que afecta al vigente Presupuesto General, de la manera siguiente:

- Partidas presupuestarias afectadas por el suplemento:

Núm. partida	Descripción	Consignación anterior	Aumento	Total
2013/1/011/91300.01	Amortització préstecs	500.000€	1.258.140,49€	1.758.140,49€
	TOTAL	500.000€	1.258.140,49€	1.758.140,49€

-Recursos que l'han de finançar,

	INGRESSOS	Con.anterior	Aumento	Total
870.00	Romanent de tresoreria	1.108.808,49€	1.258.140,49€	2.366.948,98€
	TOTAL	1.108.808,49€	1.258.140,49€	2.366.948,98€

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Campos, 27 de diciembre de 2013

El regidor delegado de hacienda,
Sebastià Sureda Mas

